



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 31/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T106
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-106-2024
No. de Pedido: D4P0190
Elaboración: 21/05/2024 Impresión 21/05/2024

Proveedor: ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A DE C.V

Dirección: CALLE ISLAS DEL ANGEL NUM. 2157 JARDINES DE LA CURZ 1RA SECCION

R.F.C. AMH -920601-PI1 No. Proveedor : 00001300
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 31/05/2024
Partida presupuestal : 0301 21053001
Clasificación presupuestal :
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 3615 00 00	SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 500 ML. MILIEQUIVALENTES POR LITRO: SODIO	21372	ENV	21.30	455,223.60
Marca: Solución Hartmann Procedencia: MEXICO						
Tipo Presen: ML. Cant Presen: 500						
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"						
(cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos 60/100 M.N.)						
			SUB. TOTAL	\$	455,223.60	
			I. V. A.	\$	0.00	
			TOTAL	\$	455,223.60	

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-T-106-2024. Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso, nombre de fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-106-2024. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
Jefe DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO